

**ANEXO V**

**DEL ANEJO 11**

***PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN DEL  
SEGURA 2015/2021.***

***TRASCRIPTIÓN DE LAS MESAS TERRITORIALES Y  
RESULTADO DE LAS ENCUESTAS.***



## **ÍNDICE**

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| MESA DE TOBARRA .....           | 3  |
| MESA DE YECLA .....             | 13 |
| MESA DE BULLAS .....            | 21 |
| MESA DE ORIHUELA .....          | 25 |
| MESA DE TOTANA .....            | 31 |
| MESA DE TORRE-PACHECO .....     | 37 |
| RESULTADO DE LAS ENCUESTAS..... | 43 |



## **MESA DE TOBARRA**



**ACTA DE LA MESA TERRITORIAL CELEBRADA EN TOBARRA, EL DÍA 10 DE  
ABRIL DE 2015, SOBRE EL PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN  
HIDROLÓGICO DE CUENCA**

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Ricardo Zarandona Tellitu, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. Álvaro Arnao Portillo, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. José Núñez Collado secretario de la Sociedad Agraria de Transformación La Raja.

D. José López Alcaraz, representante de la Sociedad Agraria de Transformación La Raja.

D. Lorenzo Riaza Sánchez representante de la Sociedad Agraria de Transformación La Raja.

D. José Pérez Martínez, representante de la Sociedad Agraria de Transformación La Raja.

D. Pedro Caro Cano representante de la Comunidad de Regantes Horca - Agramón.

D. Juan Rafael Cantero Valverde, representante de la Comunidad de Regantes Horca - Agramón.

D. Juan Manuel Alcañiz Gómez, representante de la Comunidad de Regantes Riegos La Tecera.

D. Andrés Alcaraz Ochoa, representante de la Sociedad Agraria de Transformación La Raja.

D. Juan Antonio Romero Martínez representante de la Plataforma de Regantes del Alto Segura.

Dña. Ginesa Sánchez Sánchez, representante de COAG Albacete.

D. José Garijo Alonso, del Servicio Periférico de la Consejería de Agricultura en Albacete, de la Junta de Castilla La Mancha.

D. José Joaquín Vizcaíno Balsalobre representante de la Organización Profesional Agraria “Los Almendros”.

D. Julián Martínez Lizan representante de la UPA Albacete.

D. Pedro José Ibáñez Calero, representante de la Plataforma de Regantes del Sureste de Albacete.

D. José Delicado González, representante de la Sociedad Agraria de Transformación Las Balsas.

D. José María Pinar Pinar, representante de la Sociedad Agraria de Transformación “Nuestra Señora de la Encarnación”.

D. José García González, representante del diario La Tribuna de Albacete

Dña. Ana Mascuñán, representante de la Agencia del Agua de Castilla La Mancha



D. Manuel Valcárcel Iniesta, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tobarra.

D. Guillermo Sánchez Negrillo, presidente de la Plataforma de Regantes y Usuarios de la Cabecera del Segura.

D. Manuel Morote Terero, representante de la Sociedad Agraria de Transformación Entresierras.

D. Pedro Martínez Delegido, representante de la Comunidad de Regantes Riegos La Tecera.

D. Joaquín Cuenca García, asiste como usuario particular.

D. José Luis Martínez Hellín, representante de la Sociedad Agraria de Transformación Las Colleras de Fuente Álamo.

D. Luis Sánchez López, representante de la Sociedad Agraria de Transformación las Colleras de Fuente Álamo.

D. José Conrado Hernández Bueno Concejal de Agricultura del Excmo. Ayuntamiento de Tobarra.

D. Valentín Maya Muñoz representante de la Comunidad de Regantes Rincón del Moro.

D. Eugenio Sánchez Sánchez representante de la Comunidad de Regantes Rincón del Moro.

D. Juan Antonio Reolid Claramonte, representante de la Comunidad de Regantes Riegos La Tecera.

D. Pedro Gómez Bueno, secretario de la Comunidad de Regantes Riegos La Tecera.

D. Antonio Gómez García representante de la Comunidad de Regantes de Ontur-Albatana.

D. Julián del Ramo Marín representante de la Comunidad de Regantes de Ontur-Albatana.

D. Fº Javier Lorente Urrea representante de la Comunidad de Regantes Riegos La Tecera.

D. Juan Antonio Pinar Pinar, representante de la Comunidad de Regantes Riegos La Tecera.

Dña. Mª Dolores Jiménez García, representante de la Comunidad de Regantes Riegos La Tecera.

D. Roque Auñón Delicado, representante de la Comunidad de Regantes Riegos La Tecera.

D. Luis Zornoza Ortiz, representante de la Cooperativa San José de Ontur.

D. Juan José Martínez Callado, representante de la Comunidad de Regantes Riegos La Tecera.

D. Francisco Javier Monreal Gómez, representante de la Sociedad Agraria de Transformación La Raja.

D. Adolfo Cano López representante de la Plataforma de Regantes y Usuarios de la Cabecera del Segura.



D. Vicente Alfaro Roldán, representante de la Sociedad Agraria de Transformación Abeduj.

D. Miguel Ángel González Hernández representante de la Comunidad de Regantes de Isso.

D. Antonio López Moreno, representante de la Sociedad Agraria de Transformación La Raja.

D. Antonio Monreal Alcaraz, representante de la Sociedad Agraria de Transformación La Raja.

D. Santiago Guerrero Carrillo de la Oficina Comarcal Agraria de la Junta de Castilla-La Mancha.

D. Julián Morcillo Carrillo, representante de la UPA Castilla-La Mancha.

D. Antonio Molina Lajara, representante de la Sociedad Agraria de Transformación Casa de la Tía Juana.

D. Juan Antonio Molina Abellán, representante de la Comunidad de Regantes El Nacimiento.

D. Gonzalo Fuertes Moreno, representante de la Sociedad Agraria de Transformación Riegos de Albatana.

D. Pedro Sánchez Fortes, representante de la Plataforma de Regantes y Usuarios de la Cabecera del Segura.

D. Francisco Mansilla Pérez, representante de la Plataforma de Regantes y Usuarios de la Cabecera del Segura.

D. Roque Sánchez Fortes, representante de la Plataforma de Regantes y Usuarios de la Cabecera del Segura.

D. Bernardo Cuevas Serrano, representante de la Plataforma de Regantes y Usuarios de la Cabecera del Segura.

D. José Martínez Lencina, representante de la Sociedad Agraria de Transformación Riegos de Albatana.

D. Benito del Ramo Marín, representante de la Plataforma de Regantes y Usuarios de la Cabecera del Segura.

D. Francisco Davia Gómez, representante de la Plataforma de Regantes y Usuarios de la Cabecera del Segura.

D. Pedro Gómez García, representante de la Cooperativa San José de Ontur

D. Juan de Dios Gandía Delicado, representante de la Sociedad Agraria de Transformación “Mari Jimeno”.

D. Pascual Iniesta Hernández, representante de Electrificaciones Manchegas.

D. Pascual Cano Díaz representante de la Comunidad de Regantes de Isso.

D. Pedro Navarro Pinar, representante de la Comunidad de Regantes Riegos La Tecera.

D. José Manzanedo Robles, representante de la Comunidad de Regantes Horca - Agramón.





En Tobarra, siendo las once y cuarto de la mañana, del día 10 de abril de 2015, se inicia la mesa territorial de “Cabeceras Segura y Mundo y Sureste de Albacete”, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura de Tobarra (Avda. Juan Carlos I, nº16). Asistiendo los/as señores/as reseñados anteriormente.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS, D. Jesús García Martínez,** da la bienvenida a los asistentes y recuerda tanto el periodo de consulta del documento “Borrador del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura”, como los objetivos perseguidos con el proceso de participación pública que se está llevando a cabo.

Igualmente, explica brevemente el proceso de planificación hidrológica, además de un análisis de los aspectos más relevantes que se incluyen en el borrador del proyecto del Plan Hidrológico de Cuenca, destacando los problemas, objetivos y medidas en el ámbito territorial de la mesa.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez,** muestra un resumen del análisis del coste de las actuaciones del programa de medidas que incluye el plan y sus líneas estratégicas.

Tras concluir su exposición, anima a los asistentes a que muestren sus opiniones, comenzando así el turno de intervenciones.

**D. Guillermo Sánchez Negrillo, representante de la Plataforma de Regantes y Usuarios de la Cabecera del Segura,** comienza el turno de intervenciones mostrando su malestar por no haber recibido notificación de la mesa. Recuerda que la Plataforma ha participado activamente en el proceso, incluso presentando varios estudios y documentos en los que han colaborado catedráticos de la Universidad de Castilla La Mancha, que posteriormente no han sido considerados por la Confederación.

Señala que a pesar de que en reuniones anteriores con el Presidente de la Confederación, éste se comprometiera a rehacer el balance hídrico y la declaración de sobreexplotación de los acuíferos, finalmente se declararon sobreexplotados 11 acuíferos de la provincia de Albacete e informa que han recurrido dicha decisión mediante vía judicial.

Respecto a la piezometría, pregunta por qué no han sido tenidas en cuenta las lecturas piezométricas de los piezómetros que fueron renovados en el año 2006, ya que en su opinión en dichas lecturas se observa que no existe la sobreexplotación expuesta. Denuncia que se han empleado lecturas piezométricas antiguas para la declaración de sobreexplotación y para la elaboración del Plan, las cuales perjudican al sudeste de Albacete. Asimismo, señala que según lo expuesto, la CHS ha solicitado informes al CEDEX, mientras que el Libro Blanco del Agua indica que dicha información debe proceder directamente de la AEMET.

Con respecto a los recursos de recarga de los acuíferos subterráneos, explica que no se han contabilizado 400 hm<sup>3</sup> procedentes de la escorrentía subterránea, ya que la metodología utilizada por la CHS es la del SIMPA, la cual sólo sirve para las aguas superficiales. Tras



consultar el Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar, han observado que además del SIMPA, para el cálculo de las aguas subterráneas emplea la metodología PATRICAL. Considera que sin el estudio de las aguas subterráneas, aparecen los recursos en esta zona sobreexplotados e insuficientes y afirma que los recursos asignados en el Plan para esta zona de Albacete son una asignación discriminatoria con respecto a la totalidad de los recursos disponibles.

En este sentido, cita unos párrafos de una carta de la Ministra de Agricultura dirigida a la Plataforma, donde en su opinión reconoce los aportes de la escorrentía subterránea y el trabajo realizado por dicha plataforma en el proceso de planificación. Recuerda que solicitó una reunión con técnicos de la Confederación, sin que obtuviera respuesta al respecto.

Finalmente, muestra el malestar de los agricultores de la Plataforma y reitera que se reconozcan las aguas subterráneas y se utilice una metodología correcta.

**D. Julián Morcillo Carrillo, secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Castilla La Mancha**, inicia su intervención compartiendo la exposición realizada por **D. Guillermo Sánchez Negrillo**. Pregunta sobre si el proceso de regularización de todos los aprovechamientos anteriores al 1998 ha comenzado, cuántos expedientes se han presentado, y cuánta superficie se va a regularizar y dónde.

Seguidamente, pregunta dónde puede encontrar la localización exacta de los pozos de sequía que han estado funcionando.

Con respecto a la declaración de sobreexplotación de acuíferos, desconoce cómo se puede proteger el derecho a regar de los usuarios de las masas de agua de la zona, con el volumen resultante de esta situación y cita algunas de dichas masas.

Considera significativo que el primer objetivo del plan sea la regularización de los usos anteriores, mientras que el último sea poner a disposición 10 hm<sup>3</sup> para riegos sociales en Albacete, lo cual es en su opinión difícil debido a los 11 acuíferos declarados sobreexplotados.

En cuanto al proceso de participación, denuncian que las alegaciones que presentaron en el antiguo Plan fueron ignoradas.

**D. José Manzanedo Robles, representante de la comunidad de regantes de la Horca-Agramón**, opina que el Plan propuesto es ambiguo, ya que puede prestarse a distintas interpretaciones. En este sentido, comenta que en la reserva estratégica para Hellín, se contemplan acuíferos que no alcanzan el buen estado tanto cuantitativo como cualitativo, siendo en su opinión más factible que previo a la declaración de nuevos regadíos, sería conveniente paliar el problema de déficit y calidad de las masas de agua, aclarando que representa igualmente un problema ambiental.



Tras dichas intervenciones, **D. Jesús García Martínez** inicia las aclaraciones a los comentarios expuestos. En primer lugar y con respecto a la notificación a los eventos de participación pública, aclara que se ha informado a las entidades registradas como parte interesada en el proceso de participación, a través de correo electrónico, e invita a los asistentes a que se registren para que se mantengan informados de todas las actuaciones de participación que se van a llevar a cabo. Aclara que nadie ha cuestionado el interés de la Plataforma de Regantes y Usuarios de la Cabecera del Segura en el Plan y destaca que la CHS se ha desplazado a Tobarra para mejorar el documento.

A este respecto, niega que haya sido ignorada la documentación aportada por la Plataforma de Regantes y Usuarios de la Cabecera del Segura, reconoce su bondad, pero indica que dicha documentación analiza reservas y aclara que la CHS no puede trabajar sobre reservas, sino sobre recursos renovables sostenibles obtenibles todos los años, ya que la UE no permite otorgar concesiones sobre reservas, puesto que es una obligación conseguir el buen estado de las masas de aguas.

En cuanto a las redes piezométricas empleadas, muestra su conocimiento y experiencia al respecto y explica que se ha intentado mejorar la situación previa, pero dando una continuidad a las series históricas empleadas. Informa que en la web de la CHS pueden consultar la información piezométrica de un punto determinado. Respecto a los gráficos, afirma que las series no se analizan en un punto único, sino que se agrupan los distintos puntos en los que se dispone documentación histórica, considerando que estas series son las más representativas.

Sobre los comentarios relativos a la procedencia de los datos, aclara que la CHS trabaja con los mismos datos que la CHJ. A este respecto, la simulación del modelo PATRICAL que incluye el Plan del Júcar, es similar al que ha facilitado la Universidad Politécnica de Valencia a la CHS, pero aclara que la CHJ llevaba tiempo trabajando con dicho modelo, por lo que tenían esa información antes que el resto de confederaciones. En este sentido afirma que se están mejorando las fuentes de información empleadas y en su opinión la Ministra se refiere en su escrito a esta situación.

En cuanto al origen de la información, coincide en que el Libro blanco del Agua determina que su procedencia debe ser de la AEMET, pero aclara que ésta no modeliza su información, sino que debe ser otro organismo en base a la información aportada, quien simule esos modelos.

A este respecto y en relación a los 400 hm<sup>3</sup> indicados en la exposición D. Guillermo Sánchez Negrillo, explica que no es posible que se estén perdiendo de forma subterránea y cita varios ejemplos de que dichos recursos rebosan, tales como la presencia de surgencias naturales y manantiales. Garantiza que los estudios y los análisis que lleva incorporados el Plan son totalmente homogéneos y afirma que todos los recursos están en el Plan contabilizados, identificados y asignados.



Por otra parte y en cuanto a la regularización de aprovechamientos, recuerda que el Plan del 98 indicaba que dicha regularización se realizaría con los recursos previstos del trasvase del Ebro, al modificarse la ley del plan hidrológico nacional han quedado unos regadíos susceptibles de ser consolidados, pero sin los recursos que lo possibilitaba, por lo que se ha tenido que incorporar esa situación al Plan. Informa que la Comisaría de Aguas de la CHS está recibiendo solicitudes de regularización, pero desconoce el número y aclara que las regularizaciones se analizarán de forma particular y con transparencia.

Respecto a la protección de los derechos de riego en acuíferos declarados sobreexplotados, considera que el debate planteado es sobre si la decisión a adoptar consiste en si se amplían regadíos o se consolidan los existentes, pero aclara que consolidar lo existente precisa de la aportación de recursos externos, por lo que se ha trasladado parte de dicho problema al Plan Hidrológico Nacional. Confía en que antes del 2027 se encuentren soluciones al respecto, ya que los recursos existentes en la demarcación no son suficientes para mantener el buen estado cuantitativo de las masas de agua y hacer sostenible la situación existente.

Respecto a la asignación de 10 hm<sup>3</sup>, indica que la UE ha autorizado la prórroga del cumplimiento de los objetivos medio ambientales, ya que se ha justificado que no se generará un deterioro adicional en un acuífero que está en mal estado.

En cuanto a la consideración de las alegaciones en el plan anterior, explica la urgencia que hubo para la aprobación del plan e informa que las alegaciones que recibieron hasta el 6 de diciembre fueron incorporadas y analizadas para que a finales de ese mes pudiera convocarse el Consejo Nacional del Agua. Reitera nuevamente que las alegaciones sí se consideraron, pero aclara que hubo un modelo común para casi 30 notificaciones de esta zona y que incluso alegaciones similares ya habían sido recibidas con anterioridad, por lo que su contenido ya había sido incorporado en el Plan.

Con respecto al comentario de D. José Manzanedo, afirma que el objetivo del plan es mantener la situación existente y recuerda que en relación a la reserva de 10 hm<sup>3</sup>, se modificó la redacción del texto final para dar cobertura a ampliar los dos regadíos y redotar aquellos regadíos de interés social. En el Consejo del Agua de la demarcación, donde se informó favorablemente de la aprobación del plan, se acordó que esa reserva se vinculara al incremento de la dotación del Río Mundo, ya que no suponía un perjuicio, sino dar cobertura a esa situación.

**D. José Manzanedo Roble**, pregunta dónde se puede encontrar la ubicación de los pozos de sequía, a lo que **D. Jesús García Martínez** responde que dichos pozos son aquellos que tienen una declaración ambiental favorable, consistentes en baterías estratégicas de sondeos que afectan a todo el trazado del Río Segura. Afirma que no hay ningún inconveniente en remitirle las declaraciones ambientales correspondientes, para la localización de dichos pozos.



Interviene nuevamente **D. Guillermo Sánchez Negrillo**, manifestando que en relación a la sobreexplotación del acuífero Tobarra-Tedera-Pinilla los estudios del SIMPA o del PATRICAL muestran unos recursos disponibles a este acuífero de 1,5, mientras que el libro de sobreexplotación de la cuenca del Segura, otorga unos recursos disponibles de 14,20, por lo que el índice de sobreexplotación bajaría y solicita su aclaración.

Así mismo **D. Jesús García Martínez**, responde que debe incorporarse para la caracterización del estado de los acuíferos, el concepto de índice de explotación, el cual analiza la relación que hay entre las extracciones de una masa de agua con sus recursos renovables propios, pero advierte que hay que tener en cuenta la transferencia de recursos de un acuífero a otro. En este sentido, se ha incorporado en el nuevo plan un balance pormenorizado de la procedencia de estos datos y se han identificado todos los recursos, resumiéndose en una tabla aclaratoria e invita a su consulta.

A continuación, **D. Manuel Valcárcel Iniesta, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tobarra** suscribe en primer lugar las intervenciones realizadas por los asistentes, agradece la presencia de **D. Jesús García Martínez** y solicita que se tenga en cuenta la difícil situación creada con la declaración de sobreexplotación de los acuíferos de esta zona.

Afirma que si se quedan sin recursos, repercutirá gravemente en la agricultura y en la localidad, por lo que reitera que sean consideradas sus reivindicaciones y solicita que los técnicos de la CHS y los de Tobarra lleguen a un acuerdo para alcanzar la situación más acertada.

Por último, solicita que se le transmita al Presidente de la CHS las reivindicaciones expuestas. En este sentido, **D. Jesús García Martínez**, afirma que transmitirá al Presidente de la CHS lo hablado en la mesa e informa que el Presidente es un defensor del mantenimiento de la situación existente y del regadío de la cuenca.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez** insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en la mesa, muestra la disponibilidad de la oficina de planificación hidrológica de la CHS a resolver las dudas o consultas que puedan surgir y da por finalizada la mesa, siendo la una y treinta y tres de la tarde.



## **MESA DE YECLA**



**ACTA DE LA MESA TERRITORIAL CELEBRADA EN YECLA, EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2015, SOBRE EL PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA**

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Ricardo Zarandona Tellitu, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. Álvaro Arnao Portillo, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

Dña. Isabel Cantos García, representante del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

D. Juan José García Mecías, representante del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

Dña. Josefa Pérez Torres, representante de COAG Yecla.

D. José Rovira Martínez, representante de la Sociedad Agraria de Transformación “Pozo las Cabezuelas”.

D. José Blas Mora Díaz, representante de la Comunidad de Regantes Pozo Umbría-La Pava.

Dña. Maria Díaz Palao, asiste como usuaria particular.

D. José López García, representante de COAG Yecla.

D. José Yago Juan, representante de la Sociedad Agraria de Transformación “Pozo Cabezuelas”.

D. Atanasio Molina Martínez Presidente de la Asociación Comunidades de Regantes y Usuarios del Altiplano y Presidente de la Comunidad de Regantes Cañada del Judío.

D. Martín Lorente Peña, representante de COAG Yecla.

Dña. María Vicenta Bermejo Chaves, representante de COAG Yecla.

D. Vicente José Richart Díaz representante de la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, L’Alacantí y Consorcio de aguas de la Marian Baja.

D. Tomás Carpena Muñoz representante de la Comunidad de Regantes Hoya del Mollidar- Portichuelo.

D. Francisco Bernal Navarro representante de la Comunidad de Regantes Hoya del Mollidar- Portichuelo.

D. José Ruiz Marcos representante de la Comunidad de Regantes Hoya del Mollidar- Portichuelo.

D. Amador Tortosa Albert representante de la Comunidad de Regantes Hoya del Mollidar- Portichuelo.

D. Cándido Jiménez Castillo, representante de ASAJA Murcia.

D. Cristóbal García Verdú, representante Comunidad de Regantes Hoya del Mollidar- Portichuelo.





D. Francisco Martínez Val, representante de C.C.O.O. de la Región de Murcia

D. Pedro Ruiz-Mergarejo Martínez, asiste como usuario particular.

D. José Luis Muñoz Espada, representante de COAG-IR Murcia.

D. Pedro García Albert, representante de COAG-IR Murcia.

D. Pedro Lencina Lozano, representante de COAG-IR Murcia.

D. Joaquín Vizcaíno Balsalobre, representante de la Organización Profesional Agraria Los Almendros.

D. Juan Martínez Palao, representante de la Sociedad Agrícola de Transformación Umbría-La Pava.

En Yecla, siendo las once y cuarto de la mañana, del día 17 de abril de 2015, se inicia la mesa territorial del “Altiplano y Vinalopó”, en el Salón de Actos del Edificio Bioclimático de Yecla (Calle Abad José Sola, s/n). Asistiendo los/as señores/as reseñados anteriormente.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS, D. Jesús García Martínez,** da la bienvenida a los asistentes y recuerda tanto el periodo de consulta del documento “Borrador del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura”, como los objetivos perseguidos con el proceso de participación pública que se está llevando a cabo.

Igualmente, explica brevemente el proceso de planificación hidrológica, además de un análisis de los aspectos más relevantes que se incluyen en el borrador del proyecto del Plan Hidrológico de Cuenca, prestando especial atención a los problemas, objetivos y medidas en el ámbito territorial de la mesa.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez,** muestra un resumen del análisis del coste de las actuaciones del programa de medidas que incluye el plan y sus líneas estratégicas.

Tras concluir su exposición, anima a los asistentes a que muestren sus opiniones, comenzando así el turno de intervenciones.

**D. Atanasio Molina Martínez, Presidente de la Asociación de Comunidades de Regantes y Usuarios del Altiplano y Presidente de la Comunidad de Regantes Cañada del Judío,** inicia su intervención explicando las particularidades de la zona noreste de la cuenca y recuerda que el plan establece que ante la ausencia de aportaciones, deben reducirse las superficies de cultivo. Ante esta problemática, plantea que la mejor solución para la comarca consiste en aportaciones de otras cuencas y afirma que hay proyectos presentados en los que los recursos pueden proceder de una ampliación del acueducto Tajo-Segura, llegando el agua no solamente a la zona del Altiplano, sino también a la zona del sur de Albacete.



En este sentido y debido a las dificultades de carácter político en obtener soluciones a este respecto y aunque muestra su oposición a las desaladoras, plantea que se sustituyan las extracciones realizadas en los acuíferos de la comarca con destino a la zona sur, por agua desalada. Asimismo, propone que se lleve a cabo una mancomunidad entre los usuarios de los acuíferos del Altiplano y alrededores, que permita sostener solidariamente a los usuarios más perjudicados de esta zona, mediante intercambios de agua entre dichos acuíferos.

Realiza una aclaración sobre la situación de la rambla del Judío, la cual está catalogada como río semiseco y explica su situación. A este respecto, afirma que en relación a la recuperación de caudales ambientales y vegetación de ribera, no existe ningún río o cauce en esta zona donde se pueda aplicar, salvo únicamente si se creara un curso de agua en un tramo de 4 km en el cauce del antiguo río Jua de Jumilla, consistiendo éste en un proyecto que presentaron a la CHS. Finalmente, destaca la situación particular de esta zona de la cuenca.

**D. José Luis Muñoz Espada, representante de COAG-IR Murcia**, pregunta si se va a recoger en el plan de inversiones, la obra que conecte el Altiplano con el acueducto Tajo-Segura y afirma que si no hay recursos externos, no es posible resolver el problema de abastecimiento, ni de los acuíferos.

**D. Joaquín Vizcaíno Balsalobre representante de la Organización Profesional Agraria Los Almendros**, responde a D. Atanasio Molina Martínez, mostrando su conformidad con la búsqueda de soluciones a los regadíos existentes, pero opina que entre dichas soluciones no se puede condenar a otras zonas del Altiplano dedicadas al secano y cita el estado del acuífero de Ontur, cuyos recursos están limitados.

**D. Pedro García Albert, representante de COAG-IR Murcia**, pregunta sobre cómo compensar al Altiplano por el agua aportada a otras zonas. Con respecto a la conducción planteada por **D. José Luis Muñoz Espala**, reclama que se garantice el abastecimiento en Jumilla y Yecla y compensar algún recurso, reiterando la solidaridad de esta comarca con otras zonas.

Con respecto a las épocas de sequía, denuncia que no se hayan establecido puntos de agua legales, donde se propongan unas dotaciones, con un coste asumido por los usuarios, que permitan llenar cubas para salvar plantaciones, ganadería...

**D. Francisco Martínez Val, representante de C.C.O.O. de la Región de Murcia**, propone un coste del agua similar para toda la cuenca, independientemente del coste de la extracción.

Afirma que cultivos de secano que se han convertido en regadío, ha supuesto un enriquecimiento de la zona, pero una escasez de recursos, e informa que C.C.O.O defiende la interconexión de cuencas y de los recursos de la propia demarcación.



Finalmente denuncia que han habido cultivos de secano que se han transformado en regadío, provocando una sobreexplotación e incluso se han desaprovechado los productos que se obtienen.

Tras dichas intervenciones, **D. Jesús García Martínez** inicia las aclaraciones a los comentarios expuestos.

Afirma que el Plan es una caracterización técnica de los recursos, en virtud de la mejor información disponible, procedente de muchos organismos, y aclara que dicha información se traslada al Gobierno central, para que tome las decisiones oportunas a los problemas planteados.

En cuanto al debate del coste del agua, explica que se refiere a nivel nacional y europeo, con el objetivo de repercutir parte de esos ingresos en hacer actuaciones encaminadas a conseguir el buen estado de las masas de agua subterráneas y superficiales, en zonas deficitarias y en otras. En este sentido, aclara que actualmente la Unión Europea está priorizando la recuperación de costes y la consecución del buen estado de las masas de agua, frente a la atención de las demandas.

Respecto a la interconexión de cuencas y la existencia de infraestructuras, comenta que la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT) está trabajando en conectar la potabilizadora de la Sierra de la Espada con Yecla y Jumilla, pero precisa que debe haber una voluntad de los ayuntamientos de integrarse en dicha mancomunidad, ya que aunque se garantizaría el abastecimiento, el coste del agua sería superior.

Cita algunos ejemplos para aportar recursos a la zona, tales como el trasvase Júcar-Vinalopó, integración en la MCT... y explica que solucionar el problema de los acuíferos requerirá de un conjunto de distintas actuaciones.

En cuanto a los volúmenes del Ascoy-Sopalmo y de los pozos de Jumilla que van destinados para abastecimiento a zonas costeras, manifiesta la dificultad de la situación, ya que hay unos derechos adquiridos y concretamente en aguas subterráneas consisten en derechos de naturaleza privada, adquiridos con anterioridad al año 1986. Reitera la necesidad de nuevos aportes adicionales para solucionar la problemática de los acuíferos de la zona y cita las conexiones que actualmente posee el Segura, con las cuencas del Tajo, Guadalquivir y Júcar.

**D. José Luis Muñoz Espada**, reclama la existencia de la figura del banco público del agua, ya que en su opinión debe ser un organismo público quien redistribuya y ordene las concesiones que se encuentran en precario, obsoletas... y denuncia que actualmente existan entidades privadas que puedan vender agua y cita el ejemplo de la Junta de Hacendados de Murcia.

Asimismo, destaca la complicada situación en la que se encuentra la zona del Altiplano y reclama la búsqueda de soluciones. A este respecto, expresa su malestar ante el aplazamiento



del Plan Hidrológico Nacional y la gestión del agua realizada por la Administración pública, mostrando su desacuerdo con el empleo de agua desalada para regadío.

En este sentido, **D. Jesús García Martínez** coincide en que el Altiplano es una de las zonas con más difícil solución de la cuenca, debido a su desconexión del sistema de explotación y sus acuíferos se encuentran en peor estado y reconoce que es necesario adoptar decisiones al respecto. Explica en relación a la cesión de derechos, que si se cede el recurso que sobra, debe ser objeto de una revisión y no de cesión. En este sentido, indica que Comisaría de Aguas de la CHS está realizando un procedimiento sistemático de revisión de derechos y han observado que se está produciendo una reducción de las necesidades en las zonas periféricas de las ciudades, ya que el regadío tradicional está desapareciendo.

Coincide en que la cesión de derechos no debe estar en manos de particulares y recuerda que en la Normativa del Plan hay un artículo sobre fomento del centro de intercambio de derechos. Igualmente, destaca la importancia del intercambio de derechos entre cuencas, fundamentalmente si hay infraestructuras y usuarios dispuestos a emplearlo.

**D. José Luis Muñoz Espada**, cita el ejemplo del Negratin-Almanzora y **D. Jesús García Martínez** explica que fueron regantes de Pulpí quienes compraron varias fincas de la desembocadura del Guadalquivir, con la finalidad de que parte de esos recursos pudieran llegar a sus zonas regables y concluye destacando la importancia del concepto económico y social.

**D. Pedro García Albert**, afirma que los usuarios murcianos están pagando un coste elevado del recurso y pregunta si lo propuesto por la UE podría igualar dichos costes a los del resto de España, a lo que **D. Jesús García Martínez** contesta que el elevado coste financiero del recurso en la demarcación es causado por las características de su obtención, pero destaca el rendimiento que se obtiene de ese recurso en la agricultura de la zona. En este sentido, los estudios incluidos en el Plan determinan que el rendimiento máximo que se puede obtener del agua de la cuenca es del orden de 0,60 a 0,70 céntimos y reconoce la dificultad de competir con productores de otras demarcaciones, si el precio del recurso se incrementa.

**D. José Blas Mora Díaz, representante de la Comunidad de Regantes Pozo Umbría- La Pava**, recalca la importancia del cultivo de la vid en la zona del Altiplano, frente a otros cultivos de la Región y denuncia que el precio del agua es muy elevado, mientras que el de la uva es muy barata. A este respecto, **D. Jesús García Martínez** coincide en que la vid es un cultivo prioritario en muchas zonas, cuyas características no permiten pagar los costes del agua desalada y aclara que están estudiando emplear el agua desalada en los cultivos más productivos, que puedan asumir ese coste.

**D. Atanasio Molina Martínez**, puntualiza que los usuarios de las zonas costeras que se abastecen de agua desalada, son los que tendrían que asumir el coste de dicho recurso,



mientras que los usuarios del Altiplano y alrededores asumirían mancomunadamente realizar un perímetro de protección y costear el coste de extracción del agua en esta zona.

Por otra parte y en cuanto al establecimiento de un precio del recurso, propone que se establezca un precio único a nivel nacional y cita ejemplos de las consecuencias de esta medida en otras zonas. En este sentido, **D. Jesús García Martínez** opina que un mínimo precio por el recurso, supondría un uso más eficiente del mismo.

**D. Pedro García Albert**, comenta que se debe plantear el beneficio social que generan los regadíos sociales y los riegos de socorro en situaciones de sequía y manifiesta la importancia de las reuniones con técnicos de la CHS, para que posteriormente los políticos puedan decidir.

Con respecto a la sequía sufrida el año pasado, **D. Jesús García Martínez** afirma que desde presidencia se dieron instrucciones para que las solicitudes de cuba fueran atendidas y consideradas prioritarias, con el objetivo de evitar la pérdida de cultivos de secano.

**D. Pedro Lencina Lozano, representante de COAG-IR Murcia**, opina que el agua tendría que ser un servicio público como la sanidad. Pregunta si como indican algunos técnicos, es posible extraer agua a niveles más profundos, ya que considera que esta solución sería muy costosa. Continúa su intervención, afirmando que hay otras soluciones muy distintas, pero requieren voluntad política y cita el trasvase desde pantanos de la cuenca del Ebro.

**D. Vicente José Richart Muñoz, representante de la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, L'Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baja** comenta que en la consulta del anterior plan de cuenca presentaron alegaciones referidas a las masas compartidas entre cuencas, así como en el ETI vigente propusieron una ficha que reflejase los mecanismos de coordinación entre demarcaciones para solucionar el problema de sobreexplotación del acuífero Jumilla-Villena y Sierra de Crevillente, pero informa que no se ha dado respuesta por parte de la CHS. A este respecto, destaca la importancia del establecimiento de dichos mecanismos de coordinación y comenta que a pesar de que hay un Plan de Ordenación del acuífero Jumilla-Villena, muestra su sorpresa de que la Junta central de usuarios que representa, no tenga información, ni comunicación al respecto.

En relación al trasvase Júcar-Vinalopó, opina que se deben evitar ambigüedades y reconocer la mejora que puede suponer con respecto a la situación actual.

Sobre la ficha del ETI correspondiente al Altiplano, muestra su acuerdo a la alternativa dedicada a la adquisición de derechos y la valoración económica que conllevaría y pregunta porque ha sido finalmente suprimida, proponiendo que sea retomada en el Plan.

Solicita que se corrija en el Plan, que el CHJ permite de forma provisional 15 hm<sup>3</sup>/año desde el Azud de la Marquesa con destino a regadíos, y aclara que se asigna 80 hm<sup>3</sup> al Vinalopó, de



los cuales 15 hm<sup>3</sup> provendrán de recursos no asignados en la cuenca del Júcar, aguas abajo de Tous, sin concretar ningún punto.

Propone que se tenga en consideración a las Juntas Centrales de Usuarios, como intermediarios entre las comunidades de regantes y la Confederación, en los mecanismos de coordinación propuestos al inicio de su exposición.

Finaliza su intervención, agradeciendo y reconociendo el trabajo realizado por la oficina de planificación de la CHS con el plan de cuenca y especialmente con el tratamiento que se le ha dado a la sobreexplotación de las masas subterráneas, destacando las masas compartidas con el Vinalopó y anima a que se siga colaborando con la CHJ.

**D. Jesús García Martínez**, afirma que la voluntad de la CHS es seguir mejorando el plan, por lo que se han incorporado tablas de recursos, asignaciones, balances... En cuanto al trabajo con el Júcar, indica que se está realizando y recuerda la problemática que hubo para la definición del ámbito geográfico de los planes y de las zonas compartidas entre ambas cuencas.

En cuanto a los acuíferos compartidos, aclara que es una competencia de la planificación nacional y explica que han realizado una propuesta en la normativa del plan de cuenca, planteando cuáles son las masas que deben ser compartidas con otras demarcaciones. A este respecto, la subdirección general de planificación ha solicitado dicha información en todos los planes, por lo que ha obligado a una coordinación entre todas las oficinas de planificación.

En cuanto a los comentarios relativos al Júcar-Vinalopó, reconoce el beneficio generado en las masas de agua.

**D. Vicente José Richart Muñoz**, solicita una reunión más concreta con técnicos de la oficina de planificación, mostrando **D. Jesús García Martínez** su disposición a resolver las dudas o consultas que puedan surgir.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez** insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en la mesa y da por finalizada la mesa, siendo la una y ocho de la tarde.

## **MESA DE BULLAS**





## ACTA DE LA MESA TERRITORIAL CELEBRADA EN BULLAS, EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2015, SOBRE EL PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Ricardo Zarandona Tellitu, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. Álvaro Arnao Portillo, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. Francisco Piqueras Vera representante de Hidrogea.

D. José Luis Muñoz Espada, representante de COAG-IR Murcia.

D. Enrique Fuentes Blanc, representante de la Agrupación de Regantes de Caravaca de la Cruz.

En Bullas, siendo las once y veintinueve de la mañana, del día 22 de abril de 2015, se inicia la mesa territorial del “Noroeste de Murcia y Mula” en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Bullas. (Plaza de España, nº2). Asistiendo los/as señores/as reseñados anteriormente.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS, D. Jesús García Martínez**, da la bienvenida a los asistentes y recuerda tanto el periodo de consulta del documento “Borrador del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura”, como los objetivos perseguidos con el proceso de participación pública que se está llevando a cabo.

Igualmente, explica brevemente el proceso de planificación hidrológica, además de un análisis de los aspectos más relevantes que se incluyen en el borrador del proyecto del Plan Hidrológico de Cuenca, destacando los problemas, objetivos y medidas en el ámbito territorial de la mesa.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez**, muestra un resumen del análisis del coste de las actuaciones del programa de medidas que incluye el plan y sus líneas estratégicas.

Tras concluir su exposición, anima a los asistentes a que muestren sus opiniones, comenzando así el turno de intervenciones.





**D. Francisco Piqueras Vera representante de Hidrogea**, comienza el turno de intervenciones, preguntando si las zonas protegidas para captaciones son destinadas a abastecimiento o regadío. Asimismo, consulta también si en las captaciones autorizadas por la CHS habrá un perímetro de protección y si será requerida una solicitud.

**D. Jesús García Martínez** aclara que dichas zonas protegidas para captaciones son únicamente para abastecimiento, explicando que es voluntad de la CHS que en todas ellas haya un perímetro de protección, limitando las extracciones a las zonas próximas. A este respecto, señala que al mismo tiempo que la Confederación está revisando las concesiones, se está requiriendo a los peticionarios que definan los perímetros de protección correspondientes.

**D. Enrique Fuentes Blanc representante de la Asociación de Regantes de Caravaca de la Cruz**, manifiesta que el acuífero de Caravaca está dando síntomas de sobreexplotación, ya que los manantiales que se abastecen de este acuífero están reduciendo considerablemente su caudal. En este sentido, sugiere una reducción de las concesiones de aguas subterráneas causantes de dicha situación, comenzando por la de los nuevos regadíos creados en la zona.

Asimismo, plantea la posibilidad de que las pedanías de Caravaca se abastezcan del Taibilla, en lugar de los pozos estratégicos empleados actualmente.

**D. Jesús García Martínez**, reconoce la complejidad de la problemática de las masas de agua subterránea de la zona de Caravaca y recuerda que tienen que ser compatible las extracciones, con el mantenimiento de los recursos de los manantiales. En cuanto a la propuesta de limitación de las extracciones a unos usuarios, plantea el establecimiento de una comunidad de usuarios que agrupe a todos y determine unas reglas para garantizar el mejor uso de las aguas subterráneas, no obstante expone la dificultad que existe para su creación.

En cuanto a la integración de las pedanías de Caravaca en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, reconoce que sería muy beneficioso para el cumplimiento de los objetivos medio ambientales, pero aclara que requeriría una gran inversión, lo que supondría un encarecimiento del precio que actualmente están pagando dichas pedanías por el agua, desconociendo si socialmente sería admisible.

**D. Enrique Fuentes Blanc** matiza que en la Loma Ancha se utiliza agua de los canales del Taibilla para regadío, a lo que **D. Jesús García Martínez**, aclara que el grueso de la inscripción es para regar en la zona, aunque hay una fracción de agua para abastecimiento.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez** insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en la mesa, muestra la disponibilidad de la oficina de planificación hidrológica de la CHS a resolver las dudas o consultas que puedan surgir y da por finalizada la mesa, siendo la una y veinte de la tarde.



## **MESA DE ORIHUELA**



**ACTA DE LA MESA TERRITORIAL CELEBRADA EN ORIHUELA, EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015, SOBRE EL PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA**

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Ricardo Zarandona Tellitu, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. Álvaro Arnao Portillo, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. Carmen Sánchez Mazón, Técnico de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

D. José Antonio Sánchez de Espinosa, representante de Comunidad General de Regantes Riegos de Levante Margen Izquierda del Segura.

D. Daniel Martínez García, representante de la Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià.

D. Manuel Larrosa Espinosa, Juez Privativo de Aguas de Orihuela.

D. José Manuel Fernández Pujante, representante del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela.

D. Miguel Pedro Mazón, representante del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela.

D. Miguel Ángel Fernández Moreno, representante de la Cámara Oficial de Comercio de Orihuela.

D. Fernando Gómez Lorente, representante de Imam Ingeniería.

D. José Antonio Andújar Alonso, representante de Comunidad de Regantes Riegos de Levante Margen Derecha del Río Segura.

D. Carlos Germán Escudero, representante de Comunidad de Regantes Riegos de Levante Margen Derecha del Río Segura.

D. Santiago Folgueral Moreno, representante del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Arvum Ingeniería.

D. José Manuel Carrillo Cañizares, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante.

D. Francisco Reyes Bas, representante de Aguas de Murcia.

D. Francisco Javier Soriano Blaya, representante de Hidrogea.

En Orihuela, siendo las once y trece de la mañana, del día 27 de abril de 2015, se inicia la mesa territorial de “Vegas y Sur de Alicante” en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de Orihuela (Calle País Valenciano, nº10). Asistiendo los/as señores/as reseñados anteriormente..



**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS, D. Jesús García Martínez,** da la bienvenida a los asistentes y recuerda tanto el periodo de consulta del documento “Borrador del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura”, como los objetivos perseguidos con el proceso de participación pública que se está llevando a cabo.

Igualmente, explica brevemente el proceso de planificación hidrológica, además de un análisis de los aspectos más relevantes que se incluyen en el borrador del proyecto del Plan Hidrológico de Cuenca, destacando los problemas, objetivos y medidas en el ámbito territorial de la mesa.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez,** muestra un resumen del análisis del coste de las actuaciones del programa de medidas que incluye el plan y sus líneas estratégicas.

Tras concluir su exposición, anima a los asistentes a que muestren sus opiniones, comenzando así el turno de intervenciones.

**D. José Manuel Fernández Pujante representante del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela,** inicia su intervención lamentando la ausencia de representantes de la vega media y alta.

Considera que debido al escaso periodo de tiempo entre ambos ciclos de planificación, no ha habido capacidad de solucionar el problema identificado en el plan hidrológico anterior sobre el déficit de la cuenca.

Propone que se destine el agua depurada para el mantenimiento del caudal ambiental y emplear agua de mejor calidad para regadío. Asimismo, considera que debería realizarse un análisis integral de la utilidad de las infraestructuras existentes y de los recursos, con el objetivo de que se lleve a cabo una modernización del regadío, que permita reducir la dependencia de la energía eléctrica.

**D. José Manuel Carrillo Cañizares representante del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante,** muestra en primer lugar su apoyo a las apreciaciones anteriores y coincide en que el plan no resuelve la situación de déficit de la cuenca. Pregunta cómo se propone solucionar dicho problema y qué respuesta se va a dar a los agricultores, frente al horizonte 2027 marcado por la UE y opina que esta planificación no será sostenible.

En este sentido, pregunta si se está trasladando al resto de España y a la UE, la situación de déficit que padece la demarcación, ya que siente que consideran en el exterior que están robando los recursos, cuando en realidad éstos son pagados, transformados en productos, los cuales son vendidos y cuyos impuestos repercuten en el resto de España. Finaliza su intervención, proponiendo que se emplee esta pedagogía a nivel nacional e invita a que se modernicen los regadíos.



**D. Jesús García Martínez**, responde que la mayor pedagogía que realizan es la información que transmiten al gobierno, para que conozcan la situación existente en cada una de las demarcaciones y destaca que las cuencas del Júcar y Segura son claramente deficitarias.

Respecto a la modernización de los regadíos, recuerda que están previstas actuaciones en el embalse de La Pedrera, como instrumento regulador que aportaría calidad al funcionamiento de la Vega Baja.

Sobre las cuestiones relacionadas con la depuración, considera que ha mejorado significativamente la calidad del agua depurada con destino a regadíos, con una garantía total y absoluta, por lo que se va a fomentar en las zonas más próximas de las depuradoras la toma directa a éstos, permitiendo que se liberen recursos al sistema.

En cuanto al proceso de planificación, reconoce el escaso periodo de tiempo entre los dos planes, por lo que no se han podido aportar cambios significativos en el borrador, pero aclara que se pueden realizar durante el proceso actual de consulta y participación. En este sentido, indica que se ha optado por no repetir las localidades donde se celebran las mesas territoriales, percibiéndose que hay mayor presencia de asistentes de la zona donde se llevan a cabo.

Afirma que la voluntad del gobierno es que todos los planes estén finalizados a finales de año y sean aprobados el mismo día y recuerda que es un documento técnico y no político.

**D. Miguel Ángel Fernández Moreno representante de la Cámara Oficial de Comercio de Orihuela**, pregunta cuál es la diferencia entre los costes ambientales y de recursos que la UE está implantando, con los costes que los usuarios están pagando mediante el canon de saneamiento y recibo del agua o si son unos costes adicionales a los existentes.

**D. Jesús García Martínez**, aclara que el coste del agua actual consiste en su coste financiero, resultado de las actuaciones realizadas para su obtención. Por otra parte, el coste ambiental propuesto por la UE, representa el coste de realizar las actuaciones precisas para conseguir el buen estado de las masas de agua, mientras que el coste del recurso, consiste en establecer un precio del agua. En este sentido, se ha planteado que para hacer sostenible y solucionar diferencias elevadas de precios entre usuarios de la nación, todos paguen un precio mínimo. Estos nuevos costes son independientes a los que ya conocemos

**D. Miguel Ángel Fernández Moreno** interviene nuevamente, preguntando si sería posible usar el Embalse de La Pedrera para uso de deportes náuticos y otras actividades turísticas.

Por otra parte, pregunta en relación a la recuperación de la vegetación de ribera, si las inundaciones padecidas en el río Ebro, han sido en parte fomentadas por dicha recuperación y el no haber limpiado los cauces.



**D. Jesús García Martínez**, muestra la dificultad de compatibilizar dichos usos turísticos, con la gestión propia del embalse.

En cuanto a la consulta relacionada con la vegetación de ribera, afirma que son cuestiones diversas. Explica el problema relacionado con la presencia de caña, la cual es una especie de vegetación invasora que ha sustituido a las especies autóctonas, por lo que las actuaciones encaminadas a su recuperación en la zona de policía no son incompatibles con el buen funcionamiento del cauce y cita proyectos Life que están realizando a este respecto. Por otra parte, indica que si no se llevan a cabo trabajos de mantenimiento que eliminen cañas, se pueden tamponar cauces y ocasionar conflictos al suceder riadas.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez** insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en la mesa, muestra la disponibilidad de la oficina de planificación hidrológica de la CHS a resolver las dudas o consultas que puedan surgir y da por finalizada la mesa, siendo las doce y treinta y tres de la tarde.





## **MESA DE TOTANA**



## ACTA DE LA MESA TERRITORIAL CELEBRADA EN TOTANA, EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2015, SOBRE EL PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Ricardo Zarandona Tellitu, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. Álvaro Arnao Portillo, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. Francisco Piqueras Vera representante de Hidrogea.

D. José Luis Muñoz Espada, representante de COAG-IR. Murcia.

D. Alfonso Romero Caro, representante de la Comunidad de Regantes de Alhama.

D. Pedro Morales Quiñonero, representante de la Asociación Protección Acuífero Alto Guadalentín.

D. Diego Muñoz Munuera, Concejal de Agricultura del Excmo. Ayuntamiento de Totana.

D. Víctor Romera Mateos, representante de CC.OO de Lorca.

D. Pedro Jesús Martínez Simón, Concejal del Ayuntamiento de Pulpí.

D. Isidoro Cayuela Tudela, Presidente de COAG Totana.

D. Isabel María Sánchez Ruiz, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Totana.

D. Gregorio Asensio Baidez, Jefe de Gabinete del Excmo. Ayuntamiento de Totana.

D. José Manuel Ruiz García, representante COAG Alhama de Murcia.

D. Ginés Parra Enrique, técnico de urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Pulpí.

En Totana, siendo las once y veintisiete de la mañana, del día 30 de abril de 2015, se inicia la mesa territorial del “Suroeste de Murcia-Valle del Guadalentín” en el Centro sociocultural Olimpio, Las Peras y Triptolemos. (Calle Gabriel Miró, s/n). Asistiendo los/as señores/as reseñados anteriormente.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS, D. Jesús García Martínez**, da la bienvenida a los asistentes y recuerda tanto el periodo de consulta del documento “Borrador del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura”, como los objetivos perseguidos con el proceso de participación pública que se está llevando a cabo.



Igualmente, explica brevemente el proceso de planificación hidrológica, además de un análisis de los aspectos más relevantes que se incluyen en el borrador del proyecto del Plan Hidrológico de Cuenca, destacando los problemas, objetivos y medidas en el ámbito territorial de la mesa.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez**, muestra un resumen del análisis del coste de las actuaciones del programa de medidas que incluye el plan y sus líneas estratégicas.

Tras concluir su exposición, anima a los asistentes a que muestren sus opiniones, comenzando así el turno de intervenciones.

**D. Víctor Romera Mateos, representante de CC.OO Lorca**, comienza el turno de intervenciones, solicitando que se detallen las medidas preventivas frente a riadas, cuál es su situación y qué proyectos se han planteado.

**D. Jesús García Martínez** indica que el Plan incluye una relación de actuaciones y cita el encauzamiento de la rambla de Biznaga, así como una serie de presas en las ramblas de Nogalte, Lébor, Bejar, Torrecilla y Caravaca. No obstante, aclara que no están recogidas en el Plan todas las actuaciones previstas, aunque se está trabajando en todas ellas y explica que el Gobierno ha marcado un techo de inversión y no todas las actuaciones se han recogido en este ciclo, pero prevé que en el siguiente se llevarán a cabo.

**D. Isidoro Cayuela Tudela, presidente de COAG Totana**, afirma que se necesita un plan urgente y expresa su malestar ante la demora en la construcción de una presa para la rambla de Lébor. Considera que dicha infraestructura no sería costosa y evitaría las riadas que cíclicamente destrozan el campo de Totana y recuerda las promesas realizadas por diferentes gobiernos a este respecto. Asimismo, considera que antes de solicitar recursos externos, han de aprovecharse los de la demarcación

**D. Jesús García Martínez**, responde que es bueno que esta situación quede recogida en el plan y explica que la problemática de la presa en la rambla de Lébor está en unas condiciones para su ejecución y en la canalización de esas aguas hacia el río Gudalentín, ya que se quedarían en una zona próxima a su desembocadura, cuyo cauce se pierde en una llanura de inundación.

En este sentido, propone canalizar esas aguas, mediante la construcción de un embalse pequeño que permita laminar los volúmenes generados en episodios de lluvias torrenciales. No obstante, destaca que se han llevado a cabo muchas actuaciones para evitar estas catástrofes, pero reconoce que se puede mejorar y señala que la actuación propuesta es una de las prioritarias.

**D. Isidoro Cayuela Tudela**, opina que con el importe de las ayudas destinadas a los daños ocasionados por las riadas, ya se habría podido construir la presa y evitar que se repitiera la misma situación, que supone un desastre para los agricultores de la zona.



**D. Pedro Morales Quiñonero, representante de la Asociación Protección Acuífero Alto Guadalentín,** inicia su intervención apoyando la construcción del embalse en Torrecilla y en Nogalte. Solicita que se reconozca la rambla de Totana como zona de desagüe del valle del Guadalentín y la no declaración de la zona de Torrecilla como zona inundable, ya que afirma que en la mayoría de su superficie tiene un 15 o 20% de desnivel.

Igualmente, expresa su desacuerdo con las modificaciones de los cauces del valle del Guadalentín y solicita que se vuelva a su estado natural. Denuncia extracciones de áridos que se han realizado en ramblas de la zona.

**D. Jesús García Martínez,** aclara que dichos comentarios están relacionados con el Plan de Gestión del Riesgo de Inundaciones. Afirma que en dicho Plan no hay declaración de zonas inundables, sino que es una definición de dónde se considera que llegan las aguas en una situación determinada y destaca que dicho documento es un instrumento para que los ayuntamientos puedan disponer de la información necesaria sobre los riesgos existentes a la hora de conceder autorizaciones en determinadas zonas.

Respecto a los encauzamientos, explica que primero habrá que definir hasta dónde llegaba el río o rambla de manera natural, para establecer cuál es el dominio público hidráulico y posteriormente determinar qué encauzamientos de deben acometer para que en episodios de precipitaciones, el agua se canalice por dicho encauzamiento hacia el Guadalentín, procurando la mínima afección posible a los terrenos colindantes.

**D. Alfonso Romero Caro, representante de la Comunidad de Regantes de Alhama,** pregunta sobre el volumen de los recursos cuantificados en las extracciones del valle del bajo Guadalentín y si se han identificado los recursos de cada extracción en los distintos pozos ya que considera que las estimaciones expuestas han sido excesivas, por lo que solicita información sobre los estudios realizados al respecto.

**D. Jesús García Martínez** explica que en el anejo de inventario de presiones se han identificado las zonas, pero no a nivel de detalle de cada captación.

Con respecto a los estudios realizados, comenta que en el plan han empleado teledetección y explica que se ha llevado a cabo la cuantificación en virtud de las necesidades reales que se han identificado, asociadas a las zonas regables y destaca la amplitud de la superficie del bajo Guadalentín. Muestra su disponibilidad para aclarar las dudas existentes sobre la información expuesta en el plan.

Sobre la caracterización del déficit de la zona, destaca el problema de la sobreexplotación de los acuíferos y la infradotación de los regadíos del trasvase Tajo-Segura. Considera que es una zona con una realidad muy difícil y con déficit.

Interviene nuevamente **D. Isidoro Cayuela Tudela,** quien ante la incertidumbre en la disponibilidad de recursos en la zona, muestra la dificultad de planificar cultivos, a lo que **D.**



**Jesús García Martínez** reconoce la dificultad de la situación actual y la necesidad de un recurso a un precio asumible, que garantice un cultivo que permita seguir compitiendo en los mercados.

**D. Isidoro Cayuela Tudela**, muestra la preocupación de los agricultores y pregunta que con qué plan se está mejor con el que se está trabajando o con el anterior.

**D. Jesús García Martínez**, aclara que el plan actual da mucha más garantía y reitera que se está haciendo un gran esfuerzo. Afirma que hay que tener presente que los recursos de la cabecera del tajo que son aproximadamente de 700 hm<sup>3</sup>, los cuales están muy ajustados, ya que abastecen a Madrid, a su zona y a la del Segura y aclara que el Tajo es un río muy caudaloso, pero no en su cabecera y finalmente afirma que se está haciendo una gran gestión.

**D. Francisco Piqueras Vera, representante de Hidrogea**, pregunta si en manantiales de abastecimiento humano se ampliará el perímetro de protección, a lo que **D. Jesús García Martínez** explica que para cualquier toma de agua se establecerá ese perímetro, independientemente si es manantial o sondeo de agua subterránea. En este sentido, aclara que es más importante para los manantiales, ya que las posibilidades de contaminación son mayores e indica que dichos perímetros están recogidos en el plan.

**D. Francisco Piqueras Vera**, pregunta si en los manantiales que abastecen poblaciones se están quedando sin agua, sería posible buscar otros sondeos, a lo que **D. Jesús García Martínez** aclara que es objetivo del plan garantizar el abastecimiento a la población, por lo que si hay que sustituir una captación, habrá que estudiar cómo y en qué lugar hacerlo y afirma que no se puede dejar a ninguna pedanía sin agua.

**D. José Manuel Ruiz García, representante de COAG Alhama de Murcia**, pregunta por los riegos consolidados no registrados o no declarados en Totana y Alhama. Explica que estas zonas no están declaradas, cuando históricamente se han regado con los Ojos de la Mata y con los Ojos del Fraile. Afirma que es un problema y expone su situación particular.

**D. Jesús García Martínez**, aclara que no se pueden ampliar regadíos y solicitar recursos externos, sino que se insta a consolidar los regadíos existentes. A este respecto, afirma que se regularizará lo que sea posible. Finaliza afirmando que los derechos son fundamentales, pero estos derechos han de ir paralelamente con la ley.

**D. José Luis Muñoz Espada** anima a **D. José Manuel Ruiz García** a que resuelva su problema directamente con los técnicos de la CHS.

**D. Isidoro Cayuela Tudela**, expone que las tierras de la zona se regaban históricamente con aguas del río y que éstas se han quedado fuera de la regularización, a lo que **D. Jesús García Martínez**, invita a analizar su problema con más tiempo y buscar soluciones.



Finalmente, **D. Jesús García Martínez** insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en la mesa, muestra la disponibilidad de la oficina de planificación hidrológica de la CHS a resolver las dudas o consultas que puedan surgir y da por finalizada la mesa, siendo la una y quince de la tarde.

## **MESA DE TORRE-PACHECO**



## ACTA DE LA MESA TERRITORIAL CELEBRADA EN TORRE PACHECO, EL DÍA 5 DE MAYO DE 2015, SOBRE EL PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Ricardo Zarandona Tellitu, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. Álvaro Arnao Portillo, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. Mariano Soto García representante de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena.

D. José Luis Muñoz Espadas, representante de COAG-IR Murcia.

D. Vicente Carrión Nieto, representante de COAG Cartagena.

D. Fulgencio Conesa Marín, representante de COAG Torre Pacheco.

D. José Luis García Aróstegui, representante del Instituto Geológico y Minero de España.

D. Martín Sánchez Madrid, asiste como usuario particular.

D. Francisco Sáez Sáez, presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena.

En Torre Pacheco, siendo las once y diecinueve de la mañana, del día 5 de mayo de 2015, se inicia la mesa territorial del “Campo de Cartagena” en el Aula del Centro de Artes Escénicas de Torre-Pacheco. (Calle Pedro López, nº11). Asistiendo los/as señores/as reseñados anteriormente.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS, D. Jesús García Martínez**, da la bienvenida a los asistentes y recuerda tanto el periodo de consulta del documento “Borrador del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura”, como los objetivos perseguidos con el proceso de participación pública que se está llevando a cabo.

Igualmente, explica brevemente el proceso de planificación hidrológica, además de un análisis de los aspectos más relevantes que se incluyen en el borrador del proyecto del Plan Hidrológico de Cuenca, destacando los problemas, objetivos y medidas del ámbito territorial de la mesa.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez**, muestra un resumen del análisis del coste de las actuaciones del programa de medidas que incluye el plan y sus líneas estratégicas.





Tras concluir su exposición, anima a los asistentes a que muestren sus opiniones, comenzando así el turno de intervenciones.

**D. Vicente Carrión Nieto, representante de COAG Cartagena,** inicia su intervención mostrando su agradecimiento por la exposición y el trabajo realizado.

Comenta que en época de precipitaciones existen unos vertidos procedentes de las depuradoras de Los Alcázares y Torre Pacheco, que vierten libremente a la Rambla del Albuñón, cuando no pueden depurar todas las aguas procedentes de los colectores de la red de alcantarillado, provocando contaminación en el Mar Menor.

Asimismo y en relación a la rambla del Albuñón, pregunta si la CHS ha planteado la posibilidad de aprovechar las riadas que se producen ocasionalmente, mediante la realización de alguna actuación que permita la recarga de los acuíferos del Campo de Cartagena.

**D. Jesús García Martínez,** responde que desconoce la situación con las depuradoras citadas, pero informa que la depuradora de Los Alcázares tiene un tanque de tormentas con la finalidad de retener los volúmenes en los momentos punta y aclara que estos volúmenes le llegan bombeados, por lo que la situación crítica se produciría en dichos bombeos, en lugar de en la depuradora.

A este respecto, afirma que la Dirección General del Agua está realizando tanques de tormentas, con el objetivo de evitar que, incluso en episodios de lluvias, llegue el agua al mar. Informa que las depuradoras de San Javier, Los Alcázares y San Pedro del Pinatar están dotadas de dichos tanques de tormentas, para almacenar esas puntas y poder tratarla posteriormente cuando bajen los caudales, por lo que considera que si se producen dichos vertidos al mar, serán causados por una mala gestión del explotador o un mal funcionamiento de la planta y deberán ser corregidos.

En este sentido, afirma que se están mejorando las infraestructuras para evitar que esos vertidos contaminen y opina que la mayor problemática proviene del vertido continuado al Mar Menor, al cual le llegan vertidos procedentes de retornos de riego y por una insuficiente depuración de las dos depuradoras principales existentes. No obstante, considera que la situación está mejorando, indicando que incluso las aguas obtenidas en dichas depuradoras se están aprovechando en zonas de riego.

En cuanto al encauzamiento de la Rambla del Albuñón para rellenar los acuíferos, comenta que se podrían hacer sondeos, pero reconoce la dificultad de poder aprovechar el agua durante las avenidas, debido al elevado volumen existente en un corto periodo de tiempo. Comenta que de acuerdo con experiencias de vertidos al terreno, en los que se están utilizando sondeos para inyecciones profundas, dichos sondeos en general son menos productivos para el vertido que para la extracción.



Asimismo y debido a la llanura existente en dicha zona, muestra la dificultad de hacer algún dique o cualquier otra infraestructura que permita un embalsamiento del agua, aunque indica que en la zona alta en la Rambla de Fuente Álamo, por encima del Albuñon, hay zonas que pueden fomentar el encharcamiento. Hay un debate para diseñar el encauzamiento, pero reitera la dificultad de retener esas lluvias torrenciales. Finaliza admitiendo que cualquier actuación que permita la recarga de los acuíferos es positiva.

**D. José Luis Muñoz Espadas, representante COAG-IR Murcia**, pregunta sobre la posibilidad de recuperar las concesiones de agua para aquellas zonas regables que fueron expropiadas por la Administración, debido a la realización de alguna infraestructura y cita el ejemplo de Corvera, a lo que **D. Jesús García Martínez**, responde que normalmente se suele expropiar superficie y derecho, quedando esos recursos liberados para el resto de usuarios.

**D. Mariano Soto García, representante de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena** felicita a la oficina de planificación de la CHS por la exposición de la situación real de la cuenca. Manifiesta en primer lugar su preocupación por los costes ambientales y pregunta cómo se va a estimar dicho coste. **D. Jesús García Martínez**, explica cómo se calculan algunas de las situaciones consideradas y muestra un ejemplo de cuando una masa de agua subterránea está en mal estado, se estima el coste de llevar agua desalada para hacer dejar reposar ese acuífero, así como si no hay posibilidad de obtener dicho recurso, se calcula la pérdida del valor de esos cultivos como consecuencia de transformar en secano dicho regadío.

**D. Mariano Soto García**, manifiesta su preocupación ante el índice de recuperación de costes, ya que considera que se pagaría más del doble, a lo que **D. Jesús García Martínez** aclara que lo que se paga del recurso es su potabilización, depuración... siendo estos costes impuestos por la UE y afirma que si se paga el agua se hará un uso más responsable de ella y cita el ejemplo del consumo eléctrico.

Pregunta nuevamente **D. Mariano Soto García**, solicitando información sobre el cálculo del coste de recurso, respondiendo **D. Jesús García Martínez** que dicho coste es el coste de oportunidad asociado a lo que cada zona paga por el agua, por lo que en esta zona es más caro que en otras cuencas y explica que el criterio empleado ha sido muy homogéneo para todas las cuencas.

Tras dichas aclaraciones, **D. Mariano Soto García**, muestra su preocupación de que en base a dichos costes, pueda subir la tarifa del trasvase y la tarifa de la cuenca, aclarando **D. Jesús García Martínez** que en sí el coste de servicio no se podría asumir, pero el coste ambiental sí. Explica que la UE prioriza la consecución del buen estado de las masas de agua, frente a la satisfacción de la demanda, lo cual está dificultando compatibilizar las demandas existentes en la cuenca y solucionar la problemática relacionada con el buen estado de las aguas.



**D. José Luis Muñoz Espadas**, anima a buscar soluciones y realizar propuestas que permitan recuperar los costes, sin que desaparezca la agricultura. En este sentido, propone que se repercutan los costes y propone una tarifa del agua desalada repercutida a todos los usuarios españoles.

**D. Mariano Soto García**, opina que aunque las desaladoras estén funcionando al 100%, no cubrirían el déficit de la cuenca. **D. Jesús García Martínez** aunque coincide con dicha afirmación, comenta que dichas infraestructuras se han realizado con financiación de la UE y se deben aprovechar. En este sentido, explica que su principal problema es el coste energético, lo que conlleva a un precio final del recurso superior a la capacidad de pago de los usuarios. Indica que dicha problemática sucede también con los trasvases y concluye que se debe encontrar recursos a un precio asumible para los usuarios.

Los asistentes debaten sobre el citado coste de la energía eléctrica y como repercutiría en el precio del agua y comentan la situación de diferentes desaladoras de la demarcación. A este respecto y con el objetivo de buscar la rentabilidad de los recursos, buscan soluciones y opciones a dicha problemática, proponiendo la posibilidad de repercutir dichos costes en la planificación energética nacional, bancos del agua...

Por otra parte, consideran que los derechos de agua tienen que ser acordes con la realidad, si hay sobrantes deben estar identificados y si hay excedentes estudiar que se hace con ellos.

**D. Francisco Sáez Sáez**, presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, afirma que la intercomunicación de cuencas es mucho más barata, pero no ha habido voluntad de llevarla a cabo y manifiesta que están empleando agua desalada, en contra de su voluntad.

Comenta que habrá que emplear agua subvencionada para la agricultura, ya que el agua desalada es cara y no se puede usar y recuerda que el trasvase Tajo- Segura se amortizó en 25 años. Considera que se deben intercomunicar cuencas y revisar las concesiones y los derechos del agua a la situación real de los usuarios y opina que los controles de los desembalses de Entrepeñas y Buendía no están siendo exhaustivos. Concluye que las soluciones dependen de decisiones políticas.

**D. Jesús García Martínez**, aclara que el Plan es un documento técnico que debe servir independientemente del Gobierno existente. Explica que el Plan recoge la situación real de la cuenca para que el Gobierno pueda tomar decisiones. A este respecto, **D. Francisco Sáez Sáez** considera que el problema del agua se solucionaría más rápidamente sin los políticos y denuncia los retrasos del Plan Especial de Sequía.

Interviene nuevamente **D. Mariano Soto García**, preguntando por qué no pueden emplear agua del embalse de la Pedrera, si éste se encuentra al 70 ó 75%, cuando afirma que ese agua estaba destinada para regadíos tradicionales, a lo que **D. Jesús García Martínez**, aclara que



ese embalse funciona como un depósito de cola y representa una garantía para toda la zona. Asimismo, informa que en determinadas riadas e inundaciones se canaliza agua hacia la Pedrera.

A continuación los asistentes debaten sobre el decreto de sequía, solicitando **D. José Luis Muñoz Espadas** una mayor agilidad a este respecto y poniendo de manifiesto **D. Francisco Sáez Sáez** la dificultad de su aplicación en diferentes zonas de la cuenca. A este respecto, **D. Jesús García Martínez**, reconoce que en la cuenca hay dos realidades distintas.

**D. José Luis Muñoz Espadas**, comenta que en la situación de sequia del año pasado, se perdieron cultivos de secano, oscilando entre un 60 - 80% de pérdidas y sin que en líneas generales los agricultores de secano recibieran ningún apoyo.

**D. Jesús García Martínez**, aclara que la CHS no gestiona el decreto de sequia en cultivos de secano, sólo los de regadío.

**D. José Luis García Aróstegui**, representante del Instituto Geológico y Minero de España, pregunta cómo se aborda en el Plan el conocimiento de la explotación por bombeo de aguas subterráneas. Pregunta si hay instalados contadores y si se hacen controles de explotación.

**D. Jesús García Martínez**, aclara que se caracterizan en función de las zonas, hay estudios de demanda, vistas de campo... Afirma que se está haciendo un esfuerzo para realizar un mejor control, hay lecturas anuales y se comparan con los derechos y considera que casi no queda ninguno que no tenga contador.

**D. Mariano Soto García**, pregunta si el trasvase Júcar-Vinalopó beneficiará a la zona, a lo que **D. Jesús García Martínez**, señala que será beneficioso, aunque únicamente sea para descargar las extracciones de las masas de agua compartidas realizadas en esas zonas.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez** insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en la mesa, muestra la disponibilidad de la oficina de planificación hidrológica de la CHS a resolver las dudas o consultas que puedan surgir y da por finalizada la mesa, siendo la una y diecisiete de la tarde.

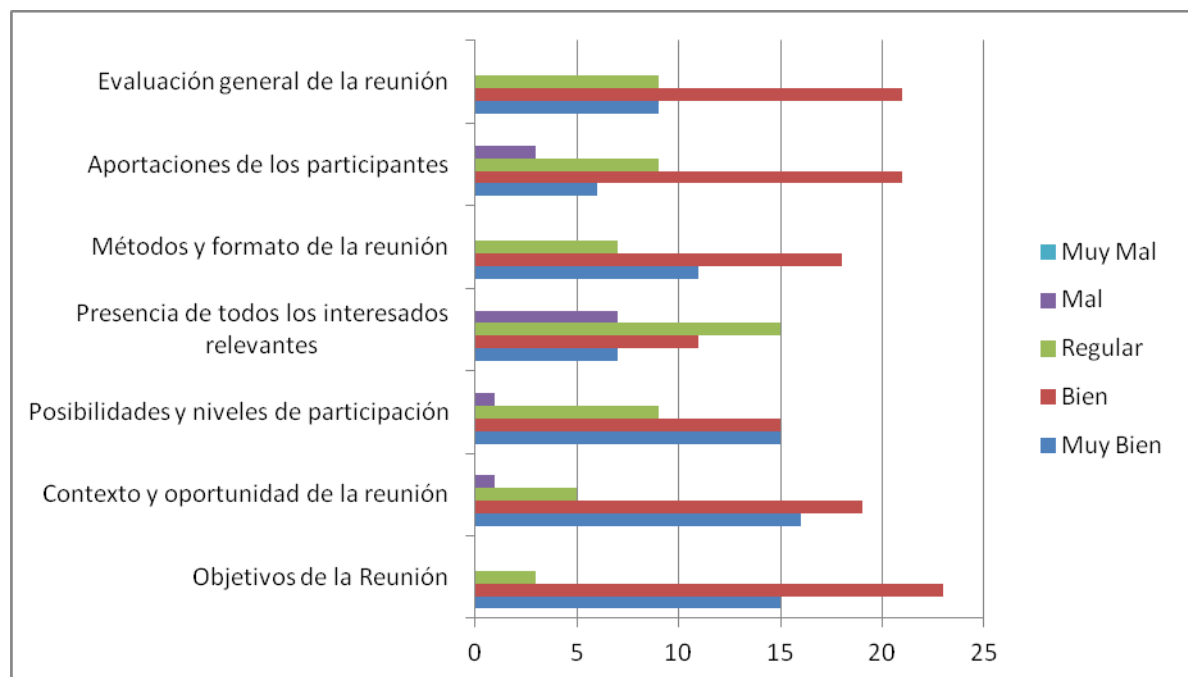
## **RESULTADO DE LAS ENCUESTAS**

## EVALUACIÓN DE LAS MESAS TERRITORIALES DE LOS DOCUMENTOS “PROPUESTA DE PROYECTO DEL PLAN HIDROLÓGICO Y DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL” (CICLO 2015-21)

Nº Asistentes a las reuniones: 122. Formularios recogidos: 41 (34%).

1. Valoración de los siguientes aspectos de la reunión:

| Aspecto  | Muy bien | Bien | Regular | Mal | Muy mal |
|--|----------|------|---------|-----|---------|
| a. Objetivos para la reunión                     | 15       | 23   | 3       | 0   | 0       |
| b. Contexto y oportunidad de la reunión          | 16       | 19   | 5       | 1   | 0       |
| c. Posibilidades y niveles de participación      | 15       | 15   | 9       | 1   | 0       |
| d. Presencia de todos los interesados relevantes | 7        | 11   | 15      | 7   | 0       |
| e. Métodos y formato de la reunión               | 11       | 18   | 7       | 0   | 0       |
| f. Aportaciones de los participantes             | 6        | 21   | 9       | 3   | 0       |
| g. Evaluación general de la reunión              | 9        | 21   | 9       | 0   | 0       |

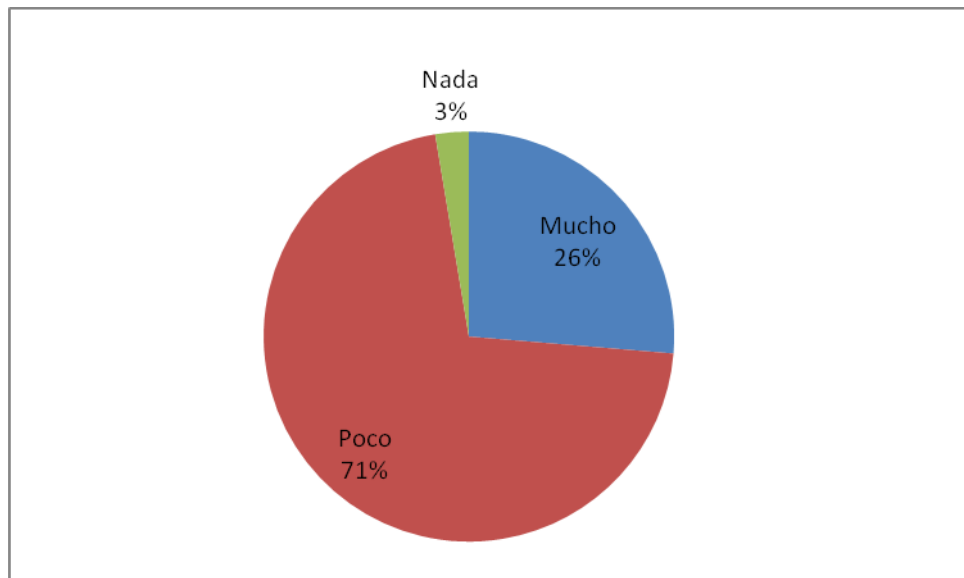


2. En esta jornada, ¿ha cambiado su conocimiento o punto de vista sobre la nueva planificación?

|       |    |
|-------|----|
| Mucho | 10 |
|-------|----|

|      |    |
|------|----|
| Poco | 27 |
|------|----|

|      |   |
|------|---|
| Nada | 1 |
|------|---|



3. ¿Tiene algún otro comentario sobre esta mesa territorial?

- *Según lo expuesto no creo que la zona de Sierra que tiene una gran extracción por Murcia no esté sobreexplotada. Mi opinión es que lo expuesto está manipulado.*
- *Mucho tecnicismo, debería ser más simplificado al ciudadano.*
- *Debería comunicarse de forma más amplia para tener más participación.*
- *Tengo la sensación de que no ha tenido la suficiente difusión, por el número de asistentes.*
- *Vertidos de las depuradoras al Mar Menor, Torre Pacheco y Los Alcázares (Aguas de lluvia).*
- *Rambla del Albuñón utilizarla para recargar acuíferos.*

4. ¿Podría indicar una cuestión concreta que deberíamos mejorar en el proceso de participación pública?

- *Más sinceridad y claridad. Nosotros también necesitamos agua.*
- *Embalses de agua en Cabeceras.*
- *Mayor participación del gobierno.*

- *Haciendo un documento resumen para estudiar los planes de forma más cómoda.*
- *Necesitamos más aproximación.*
- *Hacer reuniones de ámbito más reducido, entiendo de carácter local, con los diferentes agentes locales y sociales.*
- *El Ministerio de Agricultura, alimentación y Medio Ambiente precisa una rectificación en la cuenca del Segura.*
- *La hora debe ser por la tarde-noche.*